

Política anticorrupción de Nestlé



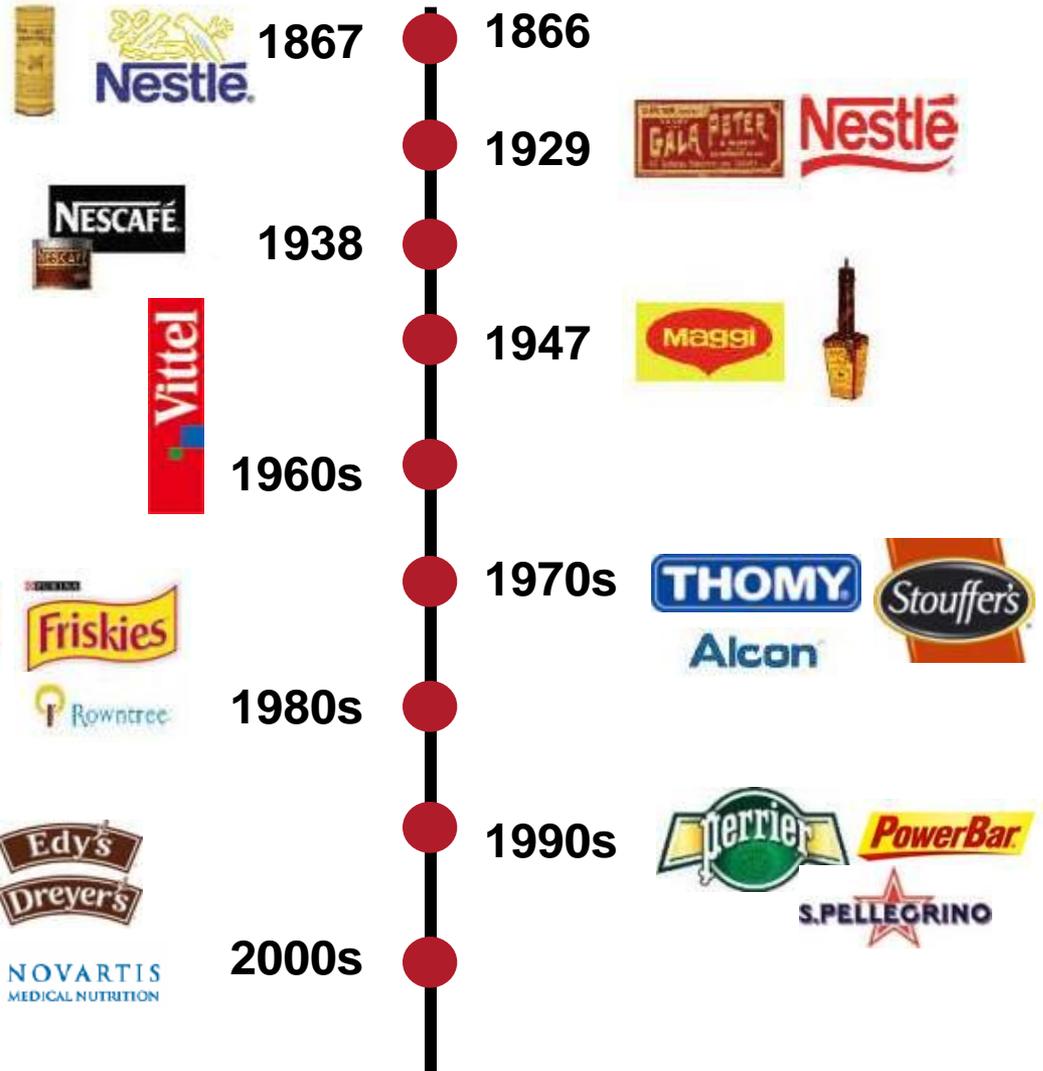
Nestlé en Cifras

- USD 108 MM en ventas 2008
- Más de 283.000 empleados
- 456 fábricas
- Operaciones directas en 84 países

Su historia



Henri Nestlé
1866



Nestlé en Chile

- US\$ 1,1MM ventas
- 7 fábricas
- 400 productos (52 marcas)

Industrialización Lechera

Los Ángeles
Llanquihue
Osorno
Nescafé Graneros



1934 '40 – '50

Diversificación

San Fernando
Helados Savory
Refrigerados Macul
Confites Hucke MacKay
Cereales Desayuno



'60 – '90

Consolidación mercado interno

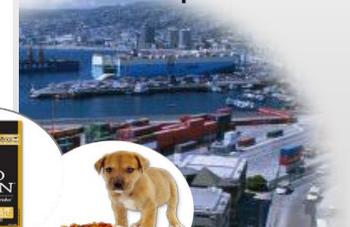
Leche Larga Vida
Petfood
Aguas



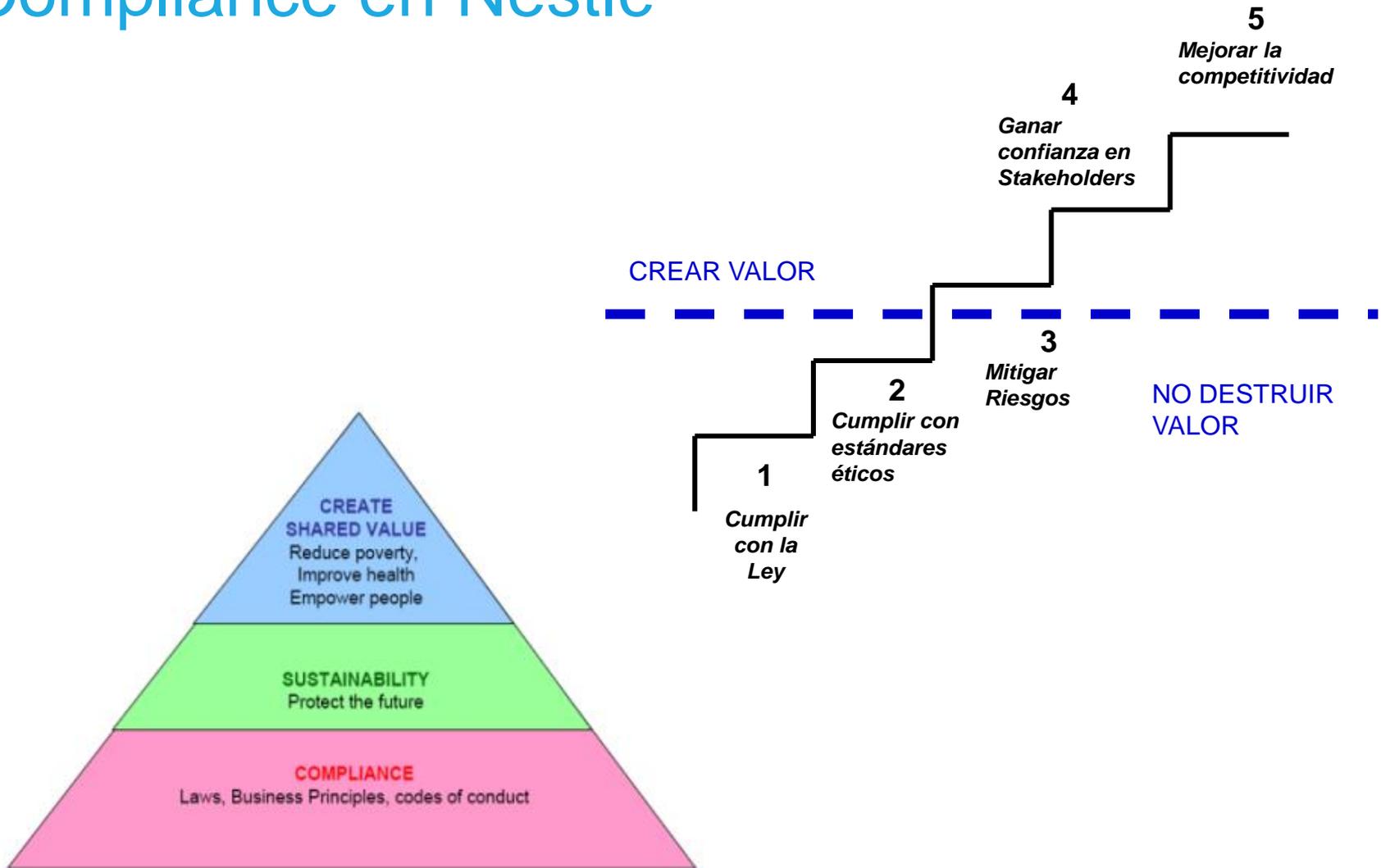
2000 →

Plataforma Exportadora

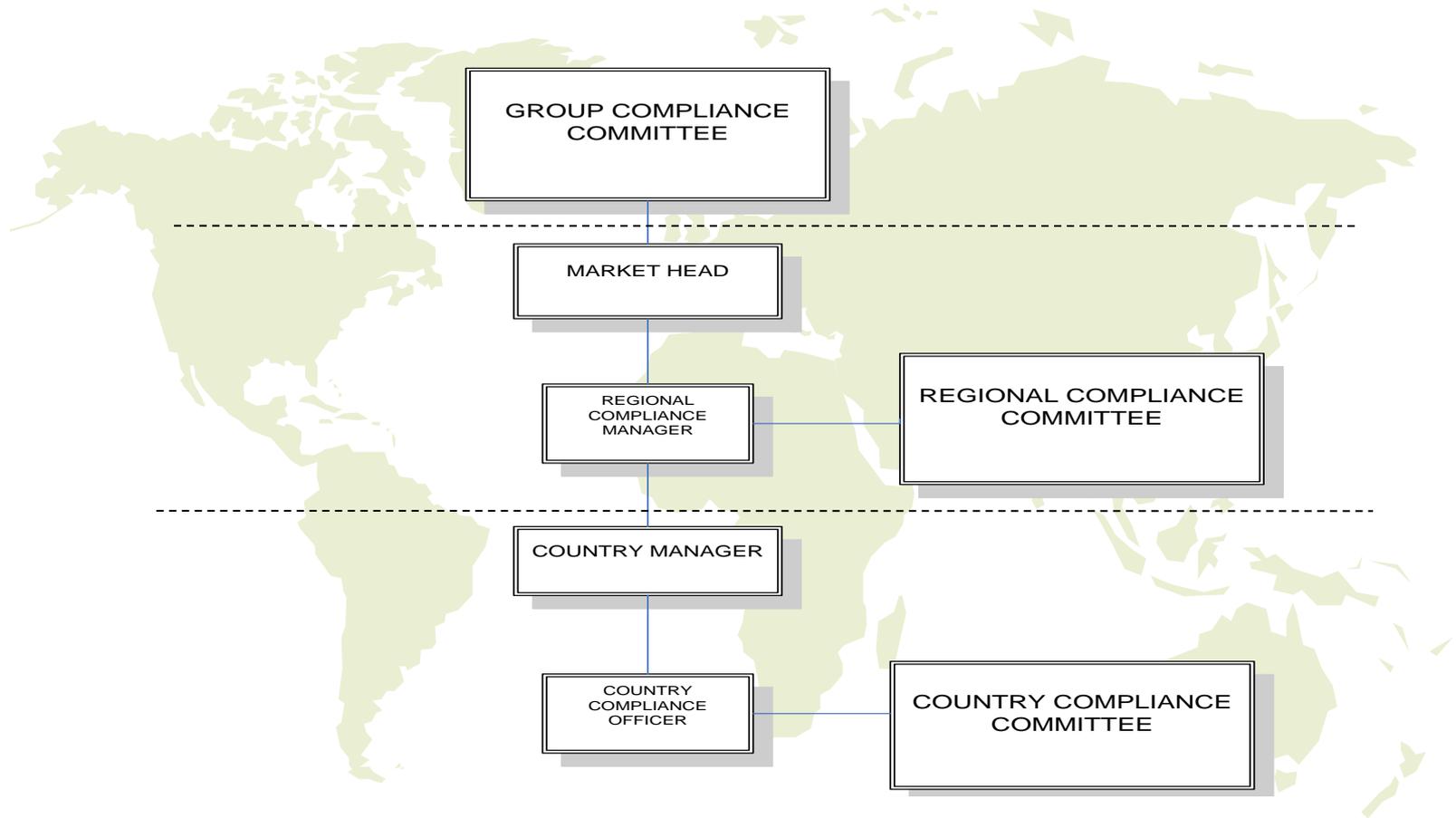
Lácteos
Culinarios
Cereales Infantiles
Cereales Desayuno
Helados
Mezclas para Café



Compliance en Nestlé



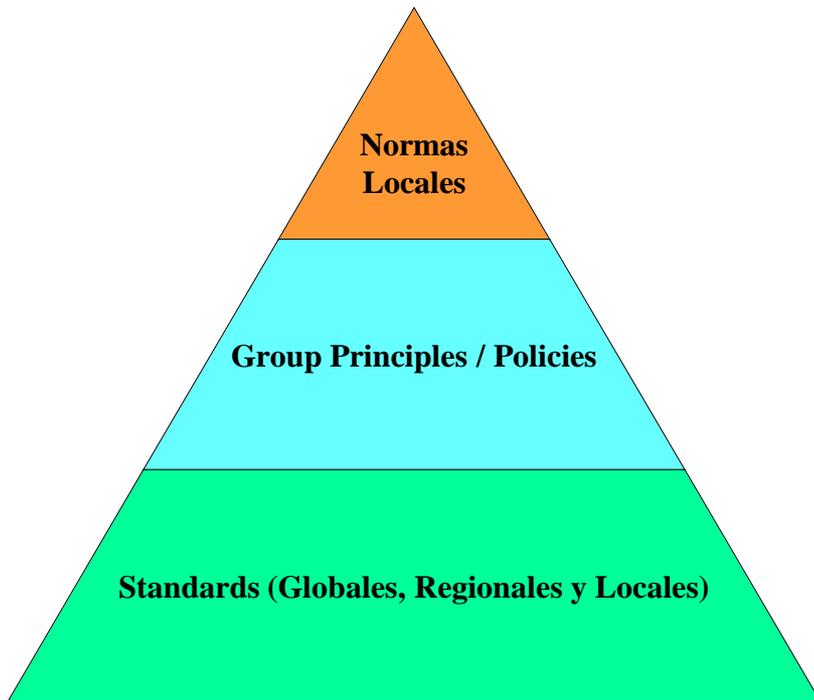
Estructura de Compliance



El Ciclo de Compliance



Las normas Nestlé



<i>Tipo de norma</i>	<i>Descripción</i>
Group Principles/ Políticas	<ul style="list-style-type: none">•Relacionadas con la filosofía de cómo Nestlé desarrolla sus negocios.•Aprobadas por EB o BoD.
Standards	<ul style="list-style-type: none">•Relacionadas con procedimientos, normas e instrucciones para aplicación de los Group Principles/Políticas (internas).•Aprobadas por EB•Pueden ser globales o regionales.

El cohecho en las normas Nestlé

<i>Tipo de norma</i>	
Group Principles/Policies	<ul style="list-style-type: none">• Principios Corporativos Empresariales• Código de Conducta
Standards	<ul style="list-style-type: none">• Política Regional de regalos y viajes• Política Regional de Donaciones y Auspicios Corporativos

Principios Corporativos y Empresariales



- Relaciones Empresariales. Nestlé insiste en la honestidad, integridad y lealtad en todas las vertientes de sus actividades.
- Por eso Nestlé combate la corrupción con respaldo en:
 - 1) **Reglas de la CCI contra la extorsión y el soborno (1996).**
 - 2) **Recomendaciones de la OCDE sobre soborno en las transacciones comerciales internacionales (1994).**
 - 3) **Convención de la OCDE contra el cohecho (1997).**
- Apoyo práctico al Principio 10 del Global Compact de la ONU (2004): « El comercio debería actuar contra la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno ».

1) Reglas de la CCI contra extorsión y soborno (1996)

- Autoregulación que intenta fomentar altos estándares de integridad en las relaciones comerciales, ya sea entre empresas-entes públicos y empresas-empresas.
- Materias reguladas:
 - **Prohibición de soborno y extorsión**
 - **Representantes e intermediarios**
 - **Joint ventures y outsourcing**
 - **Donativos políticos, benéficos y patrocinios**
 - **Obsequios, atenciones y gastos**
 - **Pagos de facilitación**
 - **Políticas corporativas**
 - **Registros financieros y auditoría**
 - **Responsabilidades**

2) Recomendaciones OCDE contra el soborno (1994)

- Antecedente de la Convención 1997
- Recomendaciones a países miembros y no miembros de la OCDE sobre:
 - **Modalidades e instrumentos para facilitar la penalización del cohecho**
 - **Posibilidad de deducción del cohecho de servidores públicos**
 - **Requisitos contables, auditorías externas y controles internos de empresas**
 - **Compras gubernamentales**

3) Convención OCDE contra el cohecho (1997)

Materias reguladas:

- **Adopción legislativa del delito (cohecho a funcionario extranjero)**
- **Sanción**
- **Responsabilidad de las personas jurídicas**
- **Lavado de dinero**
- **Contabilidad**
- **Asistencia legal y extradición**

Código de conducta empresarial de Nestlé

Artículo 10. Soborno y corrupción

Martin, empleado de Nestlé, está negociando un nuevo contrato con las universidades de Alpha Republic para suministrar comida y bebida a sus comedores. Las universidades están representadas por Diana. Ambas partes están satisfechas con el resultado de las conversaciones. Pero antes de firmar el contrato, Diana menciona que su hija se acaba de licenciar con matrícula de honor en marketing y ahora busca trabajo.

Para complacer a Diana, Martin se las arregla para que su hija sea contratada por Nestlé.

¿Eso es aceptable bajo el Código de conducta empresarial?

Sí

No



SALIR

CONTENIDO

◀ ATRÁS SIGUIENTE ▶



Nestlé

Código de Conducta Empresarial



Art 10. Soborno y Corrupción

Repudiamos toda forma de soborno y corrupción

« Los empleados, en forma directa o a través de intermediarios, nunca deben ofrecer ni prometer un favor personal o financiero impropio u otro tipo de favor a fin de obtener o conseguir un negocio u otra ventaja de parte de un tercero, ya sea público o privado.

Los empleados tampoco deben aceptar dicha ventaja a cambio de un trato preferencial de parte de un tercero.

Asimismo, los empleados deben abstenerse de ejercer cualquier actividad o conducta que pudiera dar lugar a la apariencia o sospecha de dicha conducta o a un intento de la misma. »

Código de Conducta Empresarial



Art 11. **Presentes, comida, entretenimiento**

Competimos y llevamos a cabo nuestras actividades basándonos únicamente en la calidad y competencia

« Los empleados no podrán ser influenciados mediante la recepción de favores ni intentarán influenciar a terceros en forma inadecuada mediante la entrega de favores.

Los empleados únicamente podrán ofrecer o aceptar comidas razonables y presentes simbólicos que sean apropiados en virtud de las circunstancias, y no aceptarán u ofrecerán presentes, comidas o entretenimientos si dicho comportamientos podría crear la impresión que constituye una influencia inadecuada respecto de la correspondiente relación comercial (*evaluación según política local*).

Ningún empleado deberá ofrecer a terceros, ni aceptar de parte de los mismos, regalos consistentes en (cualquiera sea su valor): dinero, préstamos, sobornos, ventajas monetarias similares. »

Política Regional de Gratuidades



- Presentes y comidas: NO se considerarán razonables:
 - Si exceden los US\$50 de un mismo origen por año.
 - Dinero en efectivo (cualquiera sea su monto).
 - Comidas exageradas por frecuencia o sin vinculación a negocios.
 - Si se realizan durante procesos de licitación u ofertas de contratos.
- Viajes: se encuentran prohibidos el ofrecimiento y aceptación de viajes pagos (pasajes u hotel).
- Mismas restricciones alcanzan a familiares inmediatos.

Política Regional de Donaciones



- Donación de productos: sólo a instituciones de beneficencia y acción social, bajo determinados requisitos.
- Donación en dinero: sólo bajo la Ley de Donaciones (en Chile) y en caso de ausencia de ley sólo con autorización expresa de la Gerencia General y exclusivamente con fines sociales.
- Atención a terceros: sólo con productos de nuestra fabricación y en determinada fechas del año, previa petición escrita a la Gerencia de Asuntos Corporativos.
- Auspicios corporativos: Sólo a organismos debidamente acreditados y de manera pública. Nestlé NO auspicia bajo ningún punto de vista, directa o indirectamente, eventos de carácter político.

Mecanismos de supervisión

- 
- **Comunicación de conductas violatorias.**
 - **Auditoría certificada**
 - **Autoevaluación**

Comunicación de conductas violatorias

- Es obligación de los empleados comunicar toda práctica o acción que crean inadecuada o ilegal a alguna de las siguientes personas:
 - su superior inmediato
 - responsable de RRHH
 - responsable de Legales
 - responsable de Compliance
- Para algunas jurisdicciones, estos reclamos podrán efectuarse de manera confidencial o a través de las líneas de servicio especiales.
- Todos los reclamos deben investigarse en forma adecuada.
- Se prohíbe la toma de represalias de aquellos reclamos presentados de buena fe y a su vez se protege los derechos de la persona inculpada.

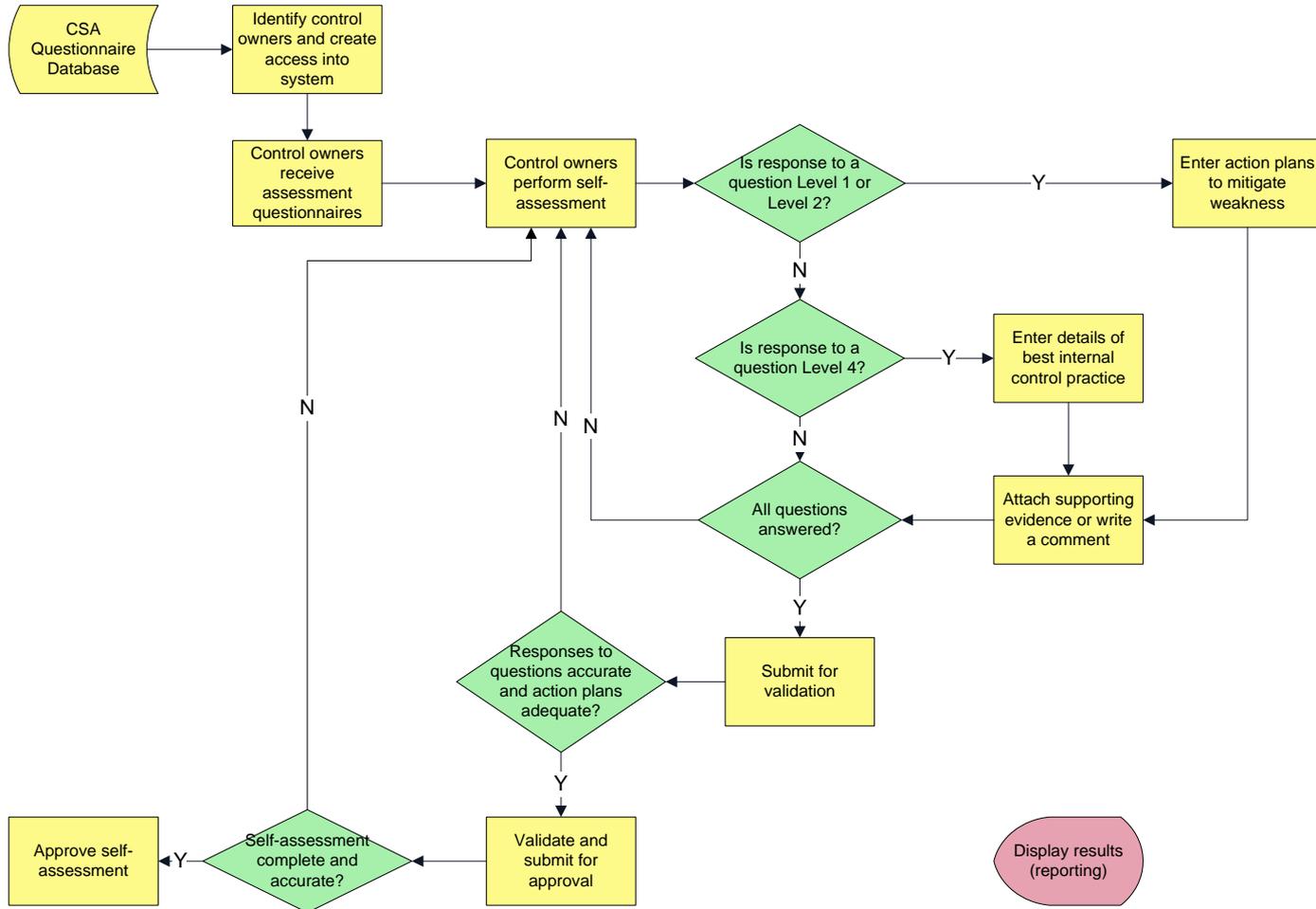
Auditoría Certificada

- El cumplimiento de las normas internas se somete al control periódico de un grupo de auditores internacionales.
- La metodología e instrucciones de las auditorías se encuentran certificadas por el auditor externo (KPMG).
- Resultados están a disposición de todos los empleados en la Intranet.
- Resultados y recomendaciones son presentados al Directorio de Nestlé SA

Autoevaluación

Proceso basado en una herramienta informática (**ICSA** tool) que permite que los controles internos y de compliance en la organización sean validados por las unidades operativas encargadas de los negocios, a través de sus respuestas a determinados cuestionarios.

Autoevaluación



evaluación

ID : 4835 | AAR CSA CL HO CHILE CORPORATE 2009

- LE Legal and Fiscal : 9 / 9
- CP Corporate Compliance : 22 / 22
- CP-1 Corporate Compliance : 16 / 16
 - 1 Non-compliance with laws and regulations
 - 2 Unresolved issues with regulatory authorities
 - 3 Unresolved issues with reputational risk
 - 4 Employee Compliance**
 - 5 Conflicts of interest situations
 - 6 Outside Directorship of Employees
 - 7 Unaddressed employee complaints
 - 8 Procedures for Reporting Violations (Compliance)
 - 9 Nestlé Corporate Business Principles: Communication
 - 10 Nestlé Corporate Business Principles: Practice
 - 11 Nestlé Corporate Business Principles: Consequences
 - 12 Nestlé Corporate Business Principles: Action
 - 13 Management Communication of Integrity
 - 14 Management as Role Model
 - 15 Employee Behavior
 - 16 Management Prohibition of Circumvention
- CP-2 Entity Level Controls - ICS : 6 / 6

pregunta **score objetivo** plan de acción **Buenas Practicas** pregunta

CP-1.4 - Employee Compliance

fecha de modificación : jueves, 12 de noviembre de 2009 | modificado de : Esteban.Mezzano@CL.nestle.com | fecha de validación : jueves, 12 de noviembre de 2009 | validado de : Esteban.Mezzano@CL.nestle.com

Scope To your knowledge, are there unaddressed incidents of employees suspected of fraud, bribery, breach of confidentiality, non-competitive behaviour, insider trading, discrimination and harassment, or other illegal behaviour?

- nivel 1**
- No
- nivel 3**
- Yes

GLOBE y otra información adicional NA

Su evaluación

- no aplicable
- nivel 1
- nivel 3
- other compensating control

< guardar >



NSAT
The Nestlé Self Assessment

comentario evaluación

Number of char(s): 0 / 1000

evaluación

ID : 4835 | AAR CSA CL HO CHILE CORPORATE 2009

- LE Legal and Fiscal : 9 / 9
- CP Corporate Compliance : 22 / 22
- CP-1 Corporate Compliance : 16 / 16
- CP-2 Entity Level Controls - ICS : 6 / 6
 - 1 Nestlé Code of Conduct: ICS
 - 2 Nestlé Corporate Business Principles: ICS
 - 3 Nestlé Leadership Principles
 - 4 Nestlé Self-Assessment
 - 5 Management Override
 - 6 Nestlé Market Audit

pregunta score objetivo plan de acción Buenas Practicas pregunta

CP-2.1 - Nestlé Code of Conduct: ICS

fecha de modificación : jueves, 12 de noviembre de 2009 modificado de : Esteban.Mezzano@CL.nestle.com fecha de validación : jueves, 12 de noviembre de 2009 validado de : Esteban.Mezzano@CL.nestle.com

Business impacto Entity-level,ICS - Relevant,KPMG AUP 2008
pregunta compartida con ICS - Swiss Law - Corporate Compliance: CP-2.1

Scope Policies are in place within the market to define acceptable business practices, conflicts of interest and expected standards of moral behaviour. Established procedures include a formal induction in which Nestlé policies are outlined and the location/availability of all employment documentation is communicated. Policies/procedures specify instructions to employees who encounter or observe improper behaviour.

nivel 1 There is no policy outlining accepted conduct for employees.

nivel 2 There is a code of conduct for employees, but it is either not sufficient, not enforced, or not communicated to employees. If communicated and enforced, it is not clear to employees what action to take when violations are observed.

nivel 3 The Nestlé Code of Conduct, covering acceptable business practices, is communicated to all staff and includes guidance for employees who encounter or observe improper behaviour. If more detailed local policies are required as part of the local regulatory environment, they are aligned to the Nestlé Code of Conduct.

nivel 4 Same as level 3, in addition a confirmation of employees reading and understanding the Nestlé Code of Conduct is documented and maintained for all employees.

riesgo Organisation does not nurture a responsible culture. Employees are not accountable for their behaviour.

Assertion(s) Control Environment

Su evaluación

El cuestionario no es aplicable
no aplicable
nivel 1
nivel 2
nivel 3
nivel 4
other compensating control
guardar

GLOBE y otra información adicional

Globe Environment
Yes
No
Shared Service
N/A
Control frequency
not defined
Effective date

Rating Comments

Comentarios
número de char(s): 0 / 1000



Autoevaluación

😊 Existen disponible un global checklist de temas a controlar, asegurando consistencia en todos los mercados.

😊 La responsabilidad de completar el CSA es de las unidades operativas. El proceso de aprobación requiere al menos el „4-eye principle“.

😊 Las unidades operativas que detectaron el riesgo de formular sus propios planes de acción.

😊 La visibilidad de las debilidades llevan a alocar los recursos preventivos de manera apropiada.

😊 Management tiene en una sola página las áreas de riesgo y los planes de acción.

😊 Año tras año se mide la mejora y las buenas prácticas se difunden a nivel mundial.

Sanciones

- Es responsabilidad **indelegable** de cada empleado garantizar el pleno cumplimiento de las normas internas de Nestlé.
- En caso de dudas, debe buscar ayuda en:
 - su superior inmediato
 - responsable de RRHH
 - responsable de Legales
 - responsable de Compliance
- Todo incumplimiento podrá dar lugar a la aplicación de medidas disciplinarias, incluida la posibilidad del despido, y en caso de corresponder, a la iniciación de acciones legales.

Muchas gracias!!!

